

El conseller de Sanidad ha presentado los lectores de las tarjetas sanitarias en la Comunidad Valenciana

**Rambla: “Vamos a tener una información exacta sobre el consumo de los medicamentos de cada paciente”**

- El sistema permite obtener información sobre el consumo farmacéutico que realizan pacientes de otras autonomías y de países extranjeros
- A partir de enero, los ciudadanos deberán acudir a las farmacias tanto con la receta del facultativo como con la tarjeta sanitaria
- Las farmacias enviarán la información a los Colegios Farmacéuticos y estos remitirán un fichero único a la Conselleria de Sanitat

**Valencia (28-11-05).**- El conseller de Sanitat, Vicente Rambla, ha afirmado hoy que “los lectores de las tarjetas sanitarias en las farmacias permitirán ofrecer una información exacta sobre el consumo de medicamentos que realizan los pacientes de la Comunitat Valenciana”.

Rambla ha realizado estas declaraciones durante la presentación de la implantación de los lectores de las tarjetas sanitarias en las farmacias, donde también han estado presentes los presidentes de los Colegios de Farmacéuticos de la Comunitat Valenciana.

Según Vicente Rambla, “este sistema se implantará en las 2.110 oficinas de farmacia de la Comunitat Valenciana a partir del mes de enero”. De modo que en un periodo transitorio, que se ha estimado sea de tres meses, se espera que esta iniciativa esté completamente implantada en todas las farmacias.

A juicio del conseller de Sanitat, “la tarjeta sanitaria permitirá que el facultativo sepa la historia clínica del paciente, qué se le ha prescrito y qué se ha dispensado. En definitiva, conocerá la vida sanitaria del paciente, lo que será un elemento de apoyo en siguientes diagnósticos”.

El titular de Sanitat ha destacado las ventajas que presenta este sistema. Así, Rambla ha indicado que permitirá “conocer el consumo farmacéutico individualizado de los pacientes y su procedencia, estudiar el consumo farmacéutico por sexo, grupos de edad, así como poder imputar el gasto farmacéutico a los departamentos de salud en función del origen del paciente”.

Además, los pacientes recibirán periódicamente un informe en sus domicilios, meramente a título informativo, en el que se detallará el consumo de medicamentos que realiza, así como su consumo.

Asimismo, el responsable autonómico de Sanitat ha señalado que “los lectores farmacéuticos permitirán obtener información sobre el consumo que realizan los pacientes de otras Comunidades Autónomas, así como de países extranjeros”.

## **Pacientes de otras autonomías y países extranjeros**

El conseller de Sanitat también ha señalado que si los pacientes son de otras Comunidades Autónomas o de países extranjeros y se les debe prescribir recetas, previamente se les asignará un número SIP. De este modo, cuando acudan a la oficina de farmacia se les solicitará su tarjeta SIP, que será leída en los lectores.

De este modo, “podremos saber el número de desplazados y extranjeros a los que estamos dando asistencia farmacéutica”, ha afirmado Vicente Rambla, al tiempo que ha asegurado que “la Conselleria de Sanitat no dará números SIP a aquellos ciudadanos de otras autonomías que les hayan prescrito recetas en otras”.

## **Modo de lectura**

Vicente Rambla ha explicado el proceso que se debe seguir desde que se recibe la receta médica en el centro de salud hasta que obtiene la medicación. Así, el paciente acude a su farmacia con la receta prescrita, el farmacéutico le solicita la tarjeta SIP, que obligatoriamente deberá presentar para que le sea dispensado el medicamento.

A continuación, el facultativo pasa la tarjeta SIP por el lector, que captura el número SIP del paciente y lo asocia a las recetas que el facultativo le ha dispensado.

Las oficinas de farmacia generarán mensualmente el fichero de pacientes y lo remitirá a los Colegios Oficiales de Farmacéuticos. Los Colegios, unificarán los ficheros remitidos desde las oficinas de farmacia, y remitirán un fichero único a la Conselleria de Sanidad.

## **Implantación del Proyecto Abucasis**

Según el conseller de Sanidad, “los lectores en las farmacias son un paso previo a la implantación de la receta electrónica en la Comunitat Valenciana”.

Así, actualmente el Proyecto Abucasis está implantado en 170 centros de atención primaria de 19 Departamentos de salud, lo que significa que 5.274 profesionales, es decir un 59% de la plantilla, ya utiliza esta herramienta de trabajo.

La población cubierta por el nuevo sistema es de 1.897.6400 personas, es decir, un 39 % de la población de la Comunitat

Valenciana. Al finalizar el año otros 125 centros de salud dispondrán del equipamiento, formación y aplicaciones corporativas de Abucasis.

Este sistema está permitiendo implantar la gestión electrónica de las citaciones, el registro nominal de vacunas, la historia clínica electrónica así como la prescripción, también electrónica, de medicamentos y de prestaciones farmacéuticas.

